DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE IPIALES
MATRIZ DE RIESGOS
PROCESO IMC 37-009-2025 Y CONTRATO GENERADO DEL PROCESO
Objeto: Adquisición de precintos de alta seguridad, para el control de la operación aduanera de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ipiales.

ANÁLISIS DEL RIESGO											TABLA DE MITIGACIÓN											
#	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción [Describir el riesgo]	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable para implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Contratación	Riesgos Operacionales	No presentacion de ofertas, (ofertas sin el cumplimiento mínimo de requisitos, falta de respuesta a la solicitud de documentos para subsanar, el presupuesto no es de interés para los proveedores, trámites de la entidad) presentando Declaratoria desierta del proceso de contratación	Atrazo en el Adquisición de elementos ergonómicos afectando labores de prevención de enfermedades músculo esqueléticas de los servidores públicos de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Ipiales.	2	3	5	MEDIO	Entidad	Hacer el debido análisis del sector para garantizar la pluralidad de oferentes y atender las observaciones del proceso de contratación para que los oferentes cuenten con información clara en la estructuración de ofertas.	1	3	4	BAJO	NO	Entidad	Etapa precontractual	A la legalización del contrato	Revisión en SECOP II del proceso de selección conforme al cronograma	Única vez
2	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Demora en las entregas de los elementos adquiridos.	Afectación por imposibilidad de entregar en el tiempo previsto los elementos contratados por la Dirección Seccional Ipiales. Incumplimiento del contrato, modificación del contrato prorrogando su plazo de ejecución por causales demostradas no atribuibles al contratista.	2	3	5	MEDIO		El contratista, desde la fase de ofertas es conocedor del detalle del proceso y por ende debe contar con stock adecuado y programar su ejecución dentro del plazo indicado. So pena de incumplimiento del contrato. Establecer canales de comunicación con el proveedor para controlar la entrega oportuna de los materiales o insumos, brindando información clara y oportuna para la ejecución del contrato y las necesidades reales de prorrogar el contrato.	1	3	4	BAJO	SI	Entidad	Desde etapa de selección e inicio del contrato	Final de actividades contractuales	En la etapa de selección de la oferta el equipo evaluador debe verificar que el proponente cumpla con las condiciones estipuladas. Publicar en SECOP II la aceptación de oferta y los documentos que forman parte integral del contrato. El supervisor del contrato debe revisar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y calidad de los materiales y solicitar los cambios por calidad cuando se requiera.	Unica vez en etapa de selección. Mensual o cuando se requiera durante la ejecución.
3	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Baja calidad de los elementos entregados a la entidad a través del contrato.	Incumplimiento a las condiciones del contrato en lo referente a las especificaciones técnicas que forman parte integral del contrato.	2	3	5	MEDIO	Entidad	El supervisor del contrato debe requerir al contratista frente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y calidad de los materiales a suministrar.	1	3	4	BAJO	SI	Entidad	Desde el inicio de contrato	Final de actividades contractuales	El supervisor del contrato debe revisar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y calidad de los elementos ergonomicos y solicitar los cambios por calidad cuando se requiera.	En la entrega de materiales por parte del proveedor

Planeación	La etapa de planeación está comprendida entre la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones y la fecha en la cual se decide continuar o no con el Proceso de Contratación. Durante esta etapa, la Entidad Estatal elabora los estudios previos y el proyecto de pliegos de condiciones o sus equivalentes
Selección	La etapa de selección está comprendida entre el acto de Apertura del Proceso de Contratación y la Adjudicación o la declaración de desierto del Proceso de Contratación. En la etapa de selección la Entidad Estatal selecciona al contratista
Contratación	Una vez adjudicado el contrato objeto del Proceso de Contratación, inicia la etapa de contratación en la cual se debe cumplir con el cronograma previsto para la celebración del contrato, el registro presupuestal, la publicación en el SECOP y el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y pago
Ejecución	Inicia una vez cumplidos los requisitos previstos para iniciar la ejecución del contrato respectivo y termina con el vencimiento del plazo del contrato o la fecha de liquidación si hay lugar a ella. Esta etapa puede extenderse cuando hay lugar a garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o a condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes. En esta etapa se cumplen con las obligaciones previstas en el contrato, permitiendo el logro del objeto del Proceso de Contratación; en consecuencia los Riesgos frecuentes son los asociados al cumplimiento del contrato y el logro del objeto propuesto, el rompimiento del equilibrio económico del contrato, los asociados a la liquidación y terminación del contrato y aquellos relacionados con el incumplimiento de la normativa posconsumo

TIPO	
Riesgos Económicos	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.
Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato
Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.
Riesgos Financieros	Son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros
Riesgos Regulatorios	Derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.
Riesgos de la Naturaleza	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.
Riesgos Ambientales	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.
Riesgos Tecnológicos	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica